DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE APLICACIÓN DE BONIFICACIÓN CURSO ACADÉMICO 2024/2025

(*) Art. 69.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común: "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Declarante:

Nombre y apellidos: .....

DNI: .....

Titulación: .....

Domicilio: ..... Localidad: .....

Código Postal:..... Teléfono/s: ..... Correo Electrónico: .....

Declaración que se efectúa:

Que en el curso académico 2023/2024 no fue beneficiario/a de la beca de régimen general del Ministerio con competencia en la materia o del Departamento competente en dicha materia del País Vasco o de Navarra.

Que no ha solicitado la beca de carácter general del Ministerio con competencia en la materia o del Departamento competente en dicha materia del País Vasco o de la Comunidad Foral de Navarra, para estudios universitarios, correspondiente al curso académico 2024/2025 por no cumplir los requisitos económicos para su obtención.

Málaga, ... de .....de 20.....

El/La solicitante

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA